

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes.	5 reales
Tres meses.	14
Seis meses.	27
Doce meses.	50

ULTRAMAR.

Seis meses.	60 reales.
Doce meses.	100

PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses.	16 reales
Seis meses.	30
Nueve meses.	44
Doce meses.	56

EXTRANJERO.

Tres meses.	47 rea.
Seis meses.	92

PAGO ADELANTADO.

La devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprinteria, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 6 de Octubre de 1893.

Una vergüenza para España.

El ataque de la bárbara morisma al fuerte Sidi-Guariasch, que los españoles están construyendo con arreglo al derecho que nos concedió el tratado de Wad-Ras, ha colmado el vaso de nuestra paciencia nacional.

Son ya incontables los desafueros cometidos por los rifeños de Melilla y es llegado el momento de pensar seriamente en poner coto á tanto salvaje atropello y á tan bárbara osadía.

Con mucho menos motivo otra cualquier potencia hubiera cortado por lo sano castigando á estas tribus que á las puertas de Europa se entregan á excesos contrarios al derecho de gentes. Es inútil acudir á la vía diplomática porque el Sultan de Marruecos, siguiendo las tradiciones históricas de los suyos, dará largas al asunto, y cualquiera que sea su determinación, influiría muy poco en la moral de las feroces y casi independientes kábilas, sobre las cuales apenas ejerce el Emperador otra influencia que la de nombre.

Sin que pretendamos se inicie una guerra, que no es del caso ni está la nación para sostenerla, débese proveer á Melilla de fuerzas respetables para castigar á la chusma morisca y obligarla á respetar nuestro pabellón.

Nada de acciones ofensivas; pero por Dios y por la patria, cesen de una vez los espectáculos tristísimos que estamos contemplando hace muchos años.

Y esto puede conseguirse con una enérgica y viril defensiva, dispuesta á rechazar y fustigar con éxito las tropelías de los belicosos y brutales moros de Melilla.

El hurto y la sisa.

Si la propiedad no estuviera sancionada en el Código divino, encontraría su sancion en la conciencia individual que se subleva contra todo despojo; sea cual fuere la forma que revista, sea cual fuere su cuantía, sea cual fuere quien atente contra un derecho tan sagrado y tan fundamental para el orden de las sociedades.

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 34

CAPULETOS Y MONTESCOS

NOVELA ALEMANA

TRADUCIDA DIRECTAMENTE

POR

JUAN CONRADO ZIMMER.

— — —

quieres, pues tienes un criado á tu disposición; yo prefiero recorrer un poco el parque con Mr. Ralph, no puedes figurarte cuánto deseo respirar el aire fresco.

Así se hizo como estaba previamente convenido. Mientras el baronet entraba nuevamente en la lancha, apoyó Mr. Herbert su brazo en el Mr. Ralph, desapareciendo pronto los dos entre los árboles.

V.

Confidencias.

Mientras sucedía todo esto en el castillo de los Macleans, Ricardo no estaba ocioso en la otra casa. Su fin estaba siempre patente á los ojos de su espíritu, y su inventiva le proporcionaba los medios para intentarlo. Había lo-

El Código penal vigente define en forma descriptiva el hurto, señalando los casos en que se realiza, y en los que trata de comprender todo atentado contra la propiedad que no se haga con violencia en las cosas y en las personas; pero no se limita á precisar la esfera del delito de que se trata, sino que se extiende á determinar las circunstancias que agrandan la responsabilidad del delincuente, y entre ellas se encuentra el hurto doméstico y aquel en que interviene abuso de confianza.

La palabra «sisa» se refiere ordinariamente á un hurto especialísimo, al hurto que se hace paulatinamente y en pequeñas porciones en la compra diaria de comestibles ó de otros efectos de general consumo ó aplicación á las necesidades de la vida; hurto que implica alevosía y abuso de confianza; porque traicionadamente y sobre seguro se despoja de su propiedad á la persona á quien se debe servir fielmente.

Y sin embargo, en el orden práctico se va desnaturalizando de tal modo el concepto de la sisa, que lejos de aparecer para la opinion general como un hurto con circunstancias agravantes, resulta suavizado de tal modo que parece materia leve y se utiliza como chiste cómico y broma del vulgo despreocupado.

Y sin embargo, el hecho de la sisa que tanto se va generalizando, es un hecho inicuo y repugnante que cede no solo en mengua y desprestigio de quien lo comete sino de la sociedad que lo consiente y aclimata, de la sociedad que no pone en juego todos los resortes posibles para extirpar radicalmente un vicio tan funesto y trascendental para el presente y el porvenir, porque á la vez que conspira contra la propiedad, crea costumbres nocivas en el servicio doméstico acostumbrándole á excogitar todos los medios de atentar contra los bienes ajenos á favor de la impunidad.

Si es repugnante en alto grado el hombre que acecha una ocasion propicia para despojar de sus bienes al prójimo, valiéndose de la fuerza, pero corriendo todos los riesgos consiguientes á tal atentado; es más odioso todavía el hurto doméstico, el que se hace por las personas en quienes las familias deben depositar su confianza y á las que las familias tienen forzosamente que entregarse para encomendarles determinadas compras.

El nombre de ladrón es el más ofensivo que puede aplicarse á un hombre, porque lleva aparejadas todas las bajezas del espíritu, todos los vicios del corazón; y por eso, todas las personas que de honradas se precien procuran brillar por su profundo respeto á la propiedad ajena. Hay personas que confesarían públicamente todas sus debilidades y flaquezas, pero ante la idea de declararse «ladrón», se detienen los criminales más empedernidos. Hasta para defender á un ladrón ante los tribunales parece que se resiste el oratorio forense y que no se encuentran circunstancias atenuantes. Por eso es lamentable, pero lamentable en extremo, que un hurto tan miserable y tan procaz vaya adquiriendo carta de naturaleza en el servicio doméstico, y que no se mire por muchos como un hecho abominable al que no se pone desgraciadamente el justo correctivo que se reclama.

Es doloroso y motivo de profunda amargura el que las familias honradas, las familias que educan religiosas y moralmente á sus hijos tengan á su lado, y en calidad de servidores domésticos á quienes solo se preocupan de acechar ocasiones para hurtar á las personas á quienes deben servir honradamente y velar con celo por todos sus intereses; á las personas que miran con paternal solicitud por sus criados, á los que les atienden cumplidamente al alimentarlos, pagarles y cuidarles con esmerada solicitud; sin que esto quiera decir que las faltas de los amos en el cumplimiento de tales deberes autorizan á sus servidores domésticos para abusar de su confianza y despojarles de su hacienda, puesto que tienen la libertad de despedirse de quienes no les consideran como lo reclaman de consuno la humanidad y la reciprocidad de derechos y obligaciones.

Hora es ya de que las leyes y las costumbres ejerzan eficaz y decisiva influencia para considerar real y efectivamente el vicio inicuo de la sisa como un hurto con las circunstancias más agravantes; y de que quien lo comete incurra en pena grave y bien definida, y de que recaiga además sobre tal delincuente el anatema social, pues en hechos que envilecen y degradan no caben las tolerancias ni las transacciones.

Hay, pues, que pronunciarse contra esa despreocupacion funesta que existe respecto á la sisa y tratar de rectificar la opinion extraviada, conviniendo en que la sisa es uno de esos hechos que implican un corazón menguado, una conciencia extraviada y una voluntad incapaz de esas virtudes que son indis-

atribuir á la casualidad, si encontraba un pretendiente que le conviniera, pues nadie la conocía, y nadie tenía ocasion de conocerla. Pero todo esto cambiaria desde el momento en que llegase la noticia de la pingüe herencia del Oriente, en cuyo caso no debía esperarse que Sir Archibaldo permaneciera en su antigua posesion tambien el invierno, sino que más bien sería probable que lo pasara en Liverpool ó en Londres; y allí tendría Carolina ocasion de brillar en la sociedad con sus excelentes dotes. Además tendría muchos pretendientes: en esta suposicion, Ricardo debía estar dispuesto á un examen mucho más serio, y era muy problemático que pudiera continuar fingiendo en circunstancias tan difíciles. Ante tales consideraciones, parecía convenientísimo hablar pronta y resueltamente con Sir Archibaldo.

A consecuencia de su profundo disgusto, Carolina se retiraba más temprano que antes á sus habitaciones. No paró mientes en ello Sir Archibaldo, porque tenía en Ricardo con quien conversar, y porque Carolina no sufrió aquella transformación, ni presentó al exterior síntomas tan reveladores como los que Sir Francis había notado en Ralph. La mujer, que siempre siente con más intensidad que el hombre, es tambien mucho más hábil para ocultar sus sentimientos: cuando ha pasado la primera tempestad á solas con su corazón y su conciencia, puede suceder que se muerda de pena, con la frente tranquila y la boca risueña que las huellas del dolor solo se graban en su rostro y su cuerpo paulatinamente.

Pasaba, pues, Sir Archibaldo las veladas hablando familiarmente con Ricardo, como antes las había pasado hablando con su hija, entre el ejercicio perpétuo de su pipa y el movimiento constante del vaso de Porter. Era Ricardo el

pensables para embalsamar el santuario del hogar y purificar las sociedades.

JUAN CANCIO MENA.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

4 de Octubre de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Los sucesos de Melilla y la enfermedad del señor Sagasta son los únicos temas del día.

En todos los círculos ha causado la mayor sorpresa el acuerdo del Consejo de ministros alejado de un escarmiento inmediato. Esperábase que el Gobierno procuraría realizar un acto de fuerza enviando grandes refuerzos, que podrían ser de 4 á 6.000 hombres, satisfaciendo de este modo las aspiraciones del país, pero los ministros no quisieron perder su serenidad, segun frases de ellos mismos, y acordaron proceder con alguna parsimonia.

El bajá del Riff ha pedido un imposible, puesto que en manera alguna habian de acceder nuestras bizarras tropas á una humillacion. Quería el bajá que nuestro Gobernador militar le escribiese una carta diciéndole que lamentaban mucho lo ocurrido y que confiaba que el hecho no se volvería á repetir.

La contestacion del general Margallo fué una carcajada, haciendo notar que el pabellón español no se humilla y menos antes unas horas casi salvajes.

No podía existir avenencia y el bajá tuvo que ir á Tánger llamado por el ministro del Sultan para que éste le hiciera comprender los derechos españoles, pero ni el bajá ni el propio Sultan pueden alardear de autoridad en el Riff y por consiguiente al menor suceso que ocurra, habremos de tomarnos la justicia por nuestras manos.

Hoy se han recibido noticias de haber llegado á Melilla el vapor «Sevilla», desembarcando el completo de la compañía de artillería al mando de un capitán y dos tenientes.

Respecto á los heridos se sabe que el oficial que está más grave es el señor Falcon, pero sin que esta gravedad sea únicamente, y de los dos soldados más grave, uno ha mejorado.

A última hora circula el rumor, que de confirmarse sería bien recibido. Se dice que el Gobierno ha dispuesto la salida de barcos de guerra con grandes refuerzos para Melilla y como en dicha plaza no tienen donde alojar las fuerzas, ni siquiera cabe acompañarlas, tendrán que pernoctar á bordo de los buques. El fin de esta expedicion no es difícil comprenderlo. Lo que sí me consta es que el ministro de la Guerra y el de Marina han dirigido muchos telegramas á los Capitanes generales de Andalucía y del departamento de Cádiz res-

mas amable compañero; y aun cuando, segun decia, jamás hasta entonces habia fumado en pipa de barro cocido ni bebido Porter, conformose sin embargo, de buen grado, á las costumbres de su generoso huésped, haciéndose así más íntimas las conversaciones que sostenian.

Hablaban serena y tranquilamente una noche, en que no fué difícil á Ricardo que la conversacion recayera en Carolina; ensalzó sus virtudes, domésticas y puso de relieve el entendimiento y la dignidad con que Carolina suplía la falta de su madre.

Sentíase Sir Archibaldo visiblemente lisonjeado con tales discursos; y aunque debía ser muy reservado lo que entonces como padre sospechase y creyese, sus brillantes y animados ojos testimoniaban del placer con que escuchaba las alabanzas de su hija.

Porque, generalmente, el trato de padre á hija crecía de grandes demostraciones de extremada ternura; pero pronto conoció Ricardo que esta falta de ardientes manifestaciones de afecto no significaban frialdad de sentimientos: en cada palabra, en cada acento, se revelaba el cariño serio y profundísimo con que este padre amaba á su hija. No era esto muy agradable para Ricardo; hubiérale gustado mucho más, que no se hubieran tenido más cariños del que se revelaba exteriormente. Y cuenta que en esta conducta esta exterior no habia ni podía haber nada desabrido; es que tampoco habia la afectuosa y volutaria expresion de sentimientos, tan frecuente en las naciones meridionales y apasionadas. Ricardo no se habia hecho cargo al principio de esta circunstancia, y ahora la experiencia le hacia comprender que un padre podría amar á su hijo con tanto afecto en Inglaterra como

pectivamente, sin duda para que se hagan las preguntas necesarias.

De la enfermedad del Sr. Sagasta hay esta tarde mejores noticias que ayer. La fiebre persistente ha remitido mucho desde el mediodía de hoy. La noche anterior y esta mañana el estado febril alcanzaba altas temperaturas.

La union de fabricantes de tabacos de Cuba ha dirigido una exposicion al ministro de Ultramar pidiendo que se mejore el tratado con los Estados-Unidos para la exportacion de dicho producto ó de lo contrario se denuncie el convenio.

Se encuentra enfermo de gravedad en San Sebastian el Sr. Llano y Persi.

La duquesa viuda de Montpensier ha marchado esta tarde á Sevilla.

La suscripcion de obligaciones del Tesoro alcanza la cifra de 66 millones.

X.

Lo de Melilla.

DESTRUCCION DE LA CASETA.

Cuando se efectuó la retirada, los moros, que estaban tocando á las obras del fuerte de Sidi-Guariach, entraron en éste y se apoderaron de la caseta, celebrando su triunfo con salvajes ademanes y destruyéndolo todo, para quemarlo luego.

Mientras los soldados españoles iban ganando la retirada á la plaza por escalones, con buen orden, y sin dejar de hacer fuego, ni de recibirlo de los moros, una masa de éstos, ya cerrada la noche, continuaba dueña del fuerte, rematando su obra de destruccion. No contentos con desahogar su venganza en aquellos restos del castillo español, volvieron ayer por la mañana para no dejar piedra sobre piedra de los muros aspillados, ni restos de la caseta defensiva, maderas, herramietas y pequeños petrechos que quedaron al efectuarse la retirada de los defensores.

NUESTRAS BAJAS.

El número de éstas asciende á una ciento próximamente, muy cerca de la tercera parte de las fuerzas empeñadas en el combate.

Los muertos que quedaron en el campo fueron recogidos por dos carros convenientemente escoltados. Produce inmensa indignacion los actos vandálicos llevados á cabo por los moros. La mayor parte de los cadáveres se han encontrado horrosamente mutilados.

LAS BAJAS DEL ENEMIGO.

Deben haber sido muy numerosas. Las referencias que á este respecto han podido recogerse son las que siguen, según telegrafía un corresponsal de la plaza de Melilla:

«Los moros han debido tener muchísimas bajas.

Desde la plaza he visto durante toda la noche numerosos grupos de riffeños que alumbrándose con farolillos recorrían el campo recogiendo cadáveres y heridos, y llevándose á hombro hasta muy dentro de sus dominios.

Por un hebreo llegado del campo he sabido algo de las bajas de los moros.

Me dice que anoche con toda prisa enterraron más de cien muertos y que hay muchos heridos.

Los moros habian encerrado los ganados en las casas, y los derrumbamientos y las grauardas han hecho perecer muchas cabezas de agnel.

Y añadió el hebreo que las bestias muertas han sido más sentidas que los hombres enterrados.

NOTA DIPLOMÁTICA.

De La Correspondencia de España.

«El Gobierno envió el día 3 una nota telegráfica bastante enérgica al ministro de Estado marroquí, Sidi Mohamed Torres, exigiendo una completa y pronta satisfaccion á la nacion española por el vandálico atentado llevado á cabo por los riffeños.

El ministro de Marruecos ha contestado en seguida, y la contestacion se leyó en el Consejo de ministros.

En ella dice Sidi Mohamed Torres, que desde luego el Gobierno español tiene perfecto derecho á entablar una reclamacion por los sucesos acaecidos, y que seguramente el emperador hará justicia á las reclamaciones de España.

Por de pronto, la resolucion adoptada por Mohamed Torres, ha sido enviar un correo en busca del emperador, que como ya se ha dicho, anda de viaje.

Parece que no se mandará barco alguno á Tánger, por creerlo innecesario.

Esto es lo que se llama perder tiempo y papel en dimes y diretes ociosos é inútiles.

CONFERENCIA DEL GENERAL MARGALLO CON EL BAJÁ.

A primera hora presentáronse anteayer por la mañana ante los muros de la plaza, dos ginetes moros con bandera blanca de parlamento. Eran portadores de un oficio del bajá del campo, para el general Margallo, se siguió de una seccion de caballeria, se dirigió al huerto de los Ingenieros, á donde acudió el bajá, celebrando con él una conferencia.

A la una de la tarde regresó el general á la plaza. Poco despues, el general Margallo se trasladó al hospital, con objeto de visitar á los heridos, prodigándoles frases de afecto y enterándose minuciosamente de las circunstancias en que fueron heridos.

REFUERZOS Á MELILLA.

Ha embarcado en Málaga con rumbo á Melilla una compania de Artilleria de plaza y 300 hombres de infanteria.

El cañonero Cuervo, que zarpó del puerto de Málaga en la madrugada del martes, ha fondeado frente á la plaza de Melilla.

El embarque de fuerzas continuará en mayor escala.

Se encuentra en perspectiva de embarque para nuestra plaza de Africa el regimiento de Borbon.

Manda esta fuerza el bizarro militar don Salvador Viana y Cárdenas.

Tambien ha recibido orden de prepararse para salir al primer aviso el batallon Cazadores de Cuba.

El cuadro de estas fuerzas quedará completo con dos companias de las que guarnecen á Jaen y Almería.

Cada una de estas ciudades aportará respectivamente la mitad de la indicada fuerza. SOLDADOS VOLUNTARIOS.

En el momento que entre la guarnicion de Sevilla se tuvo noticia de la decision del ministro de la Guerra, de reemplazar por el pronto las bajas existentes en la guarnicion de Melilla con voluntarios, si los hubiese, acudieron espontáneamente á sus oficiales un número de soldados solicitando un puesto en los cuerpos de la plaza africana.

El entusiasmo que reina entre todas las fuerzas del distrito de Andalucía es inmenso, rivalizando todos los cuerpos en dar muestras ostensibles de su deseo en ser los designados para marchar á reforzar la heroica guarnicion de la plaza de Melilla.

EL GOBIERNO Y LA PRENSA.

Toda la prensa unánime, desde la republicana á la carlista, y sin excluir á la ministerial, censura los acuerdos del Gobierno porque no ha contestado con el inmediato castigo al ataque de los moros.

Dícese que el ministro de la Guerra ha manifestado delante de un periodista lo siguiente: «Aseguro que en el momento que tenga reconcentradas fuerzas suficientes tropas en Melilla, daré orden para que castiguen á los moros.»

NUEVOS REFUERZOS.

Se ha dispuesto que salgan otros 300 hombres de Málaga para Melilla y que se reconcentren en aquella capital nuevas fuerzas dispuestas á marchar al primer aviso.

Se ha mandado que se incorporen á sus respectivos destinos todos los jefes y oficiales, clases y soldados que pertenecian al segundo cuerpo de ejército de Andalucía, estén con licencia ilimitada y lleven menos de 3 años de servicio.

Se ha publicado una real orden dando las gracias al general Margallo, á los oficiales, clases y soldados y á los presidiarios por su comportamiento en los sucesos de Melilla, sin perjuicio de conceder despues las recompensas á que haya lugar, proporcionadas á los méritos contraídos por cada uno.

Pallás en Montjuich.

Anteayer de madrugada fué conducido al castillo de Montjuich el reo Paulino Pallás, á quien daba escolta un piquete del batallon cazadores de Figueras.

Paulino iba atado codo con codo, y ha sido encerrado en un calabozo del castillo con centinelas de vista.

Se cree que el jueves será puesto en capilla para verificar la ejecucion el viernes al amanecer.

Parece que cuando Paulino era conducido á Montjuich, habia en el camino de la fortaleza un hombre que llegó á infundir sospechas.

Habiéndole preguntado los soldados cuál era el motivo de su presencia en aquellos lugares, contestó que estaba tomando el fresco.

Inmediatamente le obligaron á retirarse. La conduccion de Pallás se verificó desde aquel momento con mayores precauciones.

Detrás de Pallás iba tambien otro detenido llamado Francisco Figueras, al cual se le ha ocupado una cartera con papeles de interés.

La cartera está en poder del juez militar, D. Mariano Martinez, instructor del proceso que se sigue á los otros detenidos en Montjuich.

El cólera.

EN VIZCAYA.

Anteayer hubo en el casco de Bilbao 3 invasiones y ninguna defuncion. FUERA DE BILBAO.

En Sestao se registraron anteayer una invasion y una defuncion.

En Baracaldo una defuncion.

En Erandio dos invasiones y una defuncion.

En Musques cinco y una.

En Santurce tres y una.

En Gallarta una y una.

En el barrio de la Franco-Belga (Ortuella) dos invasiones.

En Las Carreras una.

En La Arboleda siete invasiones y tres defunciones.

En Pucheta siete y dos.

Total, 29 invasiones y 11 defunciones. ARAGON.

En Belchite ha ocurrido un nuevo caso de cólera.

Sin embargo, los pesiódicos de Zaragoza nada dicen de este nuevo caso ni de la señora que falleció hace cuatro dias.

EN GUIPUZCOA.

Segun La Voz, los enfermos coléricos de Urnieta siguen haciendo progresos en su mejoría.

En el resto de la provincia es inmejorable la salud. Lo mismo sucede en San Sebastian, donde anteayer no se registró ninguna defuncion.

SUSCRIPCION

popular abierta por «El Eco de Navarra» para erigir un Monumento á los Fueros de Navarra.

Table with 2 columns: Name, Amount. Total 3735 87.

Gacillas.

«El Tradicionalista» ha muerto; desde hoy deja de publicarse, según ayer lo puso en conocimiento de sus abonados. Mucho daño nos causó, pero siguiendo nuestra costumbre, perdonamos al que ya no existe.

Doña Simona Izurdiaga, maestra de Unzué, y que recientemente ha sido nombrada por el señor Rector de este distrito para la escuela elemental completa de niñas de la villa de Villava, ha tomado posesion de su nuevo cargo.

Han regresado de su expedicion venatoria al soto de la Sardilla, término de Fálces, nuestros amigos los señores Marqués del Amparo, D. Mariano Ruiz y D. Antonio Sagasta, quienes en el dia que estuvieron cazando cobraron 90 conejos.

Ayer se presentaron cuatro pliegos en los que se solicita que se los adjudique las obras de traida de aguas á Pamplona del manantial de Arteta.

Como la comision tiene cuatro dias para examinarlos, no decidió á cuál de ellos se le adjudicaban los trabajos.

Con las lluvias, se pone, como ya hemos dicho repetidas veces, el pavimento del Mercado como un estanque de patinar.

Se pueden evitar las caídas consiguientes á tan peligroso suelo con unas espuestas de serrín; pero ya verán ustedes como se esperará á que el tiempo se encargue de secar los humedades, y el serrín no parecerá por ningun lado.

Nuestro paisano el coronel don Dámaso Solchaga Sarasa ha sido destinado al regimiento reserva de Monforte.

El de la misma graduacion D. Leopoldo Rabanal Montalvo, que hasta hace poco mandaba un batallon de América, ha sido destinado al regimiento de reserva de Huesca.

La junta central de derechos pasivos ha declarado á D.ª Agustina Pina Lus con derecho á jubilacion de 500 pesetas anuales.

Dicha señora fué moestra de Murillo el Fruto.

Han sido nombrados maestros interinos de Larrasoña D. Miguel Huarte, de Unzué D. Juan Arraiza y de Cirauqui (auxiliar) D. Pedro Calvo.

Ha sido destinado al 5.º batallon de artilleria de plaza, de guarnicion en Pamplona, nuestro paisano el primer teniente D. Juan Lasheras y Fernandez.

Se dice que las fuerzas del 5.º batallon de artilleria de plaza destacado en Santofia vendrán á unirse á las que residen en Pamplona.

Desde mañana volverán á reanudar las veladas de los sábados en los locales del Club republicano de esta capital.

Han llegado al correccional de Estella las dos cuerdas de presos que salieron de esta ciudad en los primeros dias del mes actual conducidos por la Guardia civil.

Hace dos dias que en las oficinas del gobierno civil no hay noticias de las que suelen facilitarse á la prensa, lo que prueba que no ocurre novedad en la provincia.

Lo celebramos, puesto que allí las noticias que recogemos se reducen á tiros, cuchilladas, robos incendios y otras de ésta índole.

Aunque un poco tarde, es decir, aunque muy tarde, D. Casildo Iriarte nos ha regalado un calendario para el año 1893.

En él se ve una circular de la Sociedad «Casildo Iriarte y Compania» referente á sustitucion y redencion de quintas, y en él se ven tambien los 248 que han sido redimidos.

Esta noche se representará en nuestro Teatro principal, la magnifica comedia en tres actos, reputadas como una de las mejores obras del primero de nuestros autores dramáticos D. Manuel Tamayo y Baus, titulada La bola de nieve, que tan extraordinario éxito alcanzó, cuando la representó la compania de los Sres. Calvo y Jimenez en el Teatro Español de Madrid, como igualmente en el principal de Barcelona, habiéndose ocupado la prensa de ambas poblaciones, de dicha representacion haciendo grandes elogios de la Srta. Cobeñas D. Ricardo Calvo, y de todos los artistas que en ella tomaron parte.

Es pues de esperar que nuestro publico acuda esta noche al teatro, para admirar las bellezas de una de las mejores comedias del teatro moderno.

En Obanos, donde la vendimia empezó hace ya dias, la cosecha de uvas se presenta buena y de calidad excelente. La demanda fué activa en Agosto y Septiembre; pero aun quedan existencias de vino, cotizándose desde 2 á 7 reales cántaro.

En Sangüesa la vendimia resulta corta, vendiéndose el vino de 7 á 8 reales.

La siembra se presenta bajo buenos auspicios.

El temporal de lluvias ha sido general en España, por lo que de todas las regiones dicen que las tierras han quedado bien abonadas, y que la sementera se está practicando en excelentes condiciones.

Sin embargo de lo favorablemente que comienza el año agrícola, acusan cierta firmeza los mercados de cereales.

Por real orden ha sido nombrado vocal de la junta de Beneficencia de esta provincia, á propuesta del excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Gregorio Perez Aoz.

Parece que el ministro de Guerra tiene en proyecto hacer un liceo durante los meses de invierno, y que las economías que esto produce llamará de los, á fin de que en la próxima primavera puedan llevar á efecto los ejercicios y manobras de instruccion.

En la actualidad se hallan vacantes en esta provincia las escuelas de primera enseñanza de Cirauqui (auxiliar de niñas), Arraiza, Eulate (una incompleta de niñas y otra de niñas), Metauten, Tirapu, Arraiza, Tabar, Rocafort, Ayasa, Leoz, Ero, Arraiza, Asarta, Igal, Napal, Ayecheu y Tajonar, todas incompletas.

Todas estas escuelas se proveerán por concurso único.

Tambien se hallan vacantes y se han de proveer por concurso de traslado las escuelas de niños de Corella y Burgui y la de niñas de Pitillas.

Por concurso de ascenso se proveerá la escuela de ambos sexos de Torres.

Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oidos por el señor Aguirre Mayor, 22, 2.º

Lunes, miércoles y viernes de 11 á 12 y martes de 3 á 4 y media de la tarde, enfermedades de garganta y nariz.

Martes, jueves y domingos, á las mismas horas, enfermedades de oidos.

Para los pobres todos los dias menos los festivos, de 12 y media á una y media del mediodia.

MUCHAS PERSONAS tienen la costumbre de combatir la constipacion por medio de purgantes: con frecuencia no se consiguen sino agravar el mal en lugar de curarlo. La Academia de Medicina de Paris recomienda contra esta afeccion y contra las enfermedades del estómago y de los intestinos, el empleo del Carbon de Belloc, en polvos ó en pastillas. El bienestar se deja sentir desde las primeras dosis. El Carbon de Belloc se vende en todas las farmacias importantes de todos los paises.

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

En el Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1893. Presidencia de D. Alberto Larrondo.

Dió principio á las cuatro y media de la tarde con asistencia de 15 señores concejales, aprobándose el acta de la anterior y cuentas de la semana.

Doña Narcisca Unsain, propietaria de la casa número 15 de la calle de Las Navas de Tolosa, solicita se complete el alumbrado público en las calles de Las Navas de Tolosa y de Don José Alonso, por hallarse ya inutilizada la casa de su propiedad.

A Fomento para resolucion.

La señora viuda de Manterola solicita se abone el importe de una cuenta, que por su viudo involuntario dejó de presentarla á su debido tiempo.

A resolucion de Hacienda.

Don Julian Sarasa, recaudador de derechos municipales, solicita se le conceda una licencia de 15 dias sin sueldo, por tener que ausentarse con el objeto de arreglar asuntos familiares.

Como se pide.

Don Manuel Elizalde Administrador de la Caja de Ahorros, pide una licencia de 20 dias para atender al restablecimiento de su salud.

Como se pide.

El Sr. Asesor informa sobre la instancia del Colegio médico-farmacéutico navarro, pidiendo se declarase nulo el nombramiento de rector del Laboratorio municipal, y que la plaza se cubra por oposicion.

El Sr. Asesor cita varios antecedentes sobre la materia, para venir á demostrar que el Ayuntamiento tiene derecho á nombrar funcionarios facultativos sin sujetarse á las prescripciones de la ley general, y entre ellas llama la atencion sobre el nombramiento de uno de los actuales médicos del Hospital Provincial, que fué nombrado por la Diputación foral, sin previa oposicion.

Por último, estima que el Ayuntamiento de Pamplona, en vista de las circunstancias que concurren en el director del alumbrado, que posee el titulo de ingeniero químico, y de su carácter provisional y económico que se da al establecimiento del Laboratorio, ha estado en su perfecto derecho al nombrar al Sr. Hoz.

La Comision de Alcaldes, á su vez, informa en el sentido que lo hace el Sr. Asesor pidiendo se ratifique el Ayuntamiento en su acuerdo sobre el nombramiento referido.

Se aprueba.

La comision de Gobierno informando sobre las instancias del personal del Matadero de esta ciudad, propone que al hacer el nombramiento de los matarifes se haga en virtud del respectivo informe del Administrador y capataces de aquel matadero.

Se aprueba.

La comision de Hacienda informa favorablemente la instancia de D. Antonio Goyena, pidiendo prórroga hasta 31 de Diciembre, para entregar á la Sociedad de quintas las cuentas de sus hijos Eladio y Rafael, previa presentacion de la oportuna fianza.

Se aprueba.

El tribunal de oposiciones á la plaza de profesor de la Academia de música informa que ninguno de los opositores ha llenado los requisitos exigidos, puesto que deseándose profesor con sistema de enseñanza, no

encontrado en ninguno de aquellos; manifestando que es necesario se procure celebrar nuevas oposiciones.

El señor García Tuñón en nombre de la comisión de Gobierno manifiesta que aquella acordó no añadir por su parte nada al informe del tribunal de oposiciones.

Se aprobó el informe. Los señores Presidentes y García Tuñón indicaron que para bien de la enseñanza era conveniente se nombrase interinamente un profesor, en tanto se efectúan nuevas oposiciones.

Quedó nombrado D. Pedro Zarranz con el sueldo asignado al propietario.

Se acordó consultar a los individuos del tribunal sobre la fecha, que a su juicio, debe señalarse para las nuevas oposiciones.

El Consejo Administrativo de la Sociedad de traida de aguas, presentó una instancia para que se removiesen los obstáculos que pudiera haber en cuanto a la expropiación de terrenos, y pidiendo se aprobase la colocación de estacas para el replanteo de las obras.

Acompaña a la instancia una reseña técnica de las variantes que el ingeniero de la Sociedad ha tenido que hacer en el trazado y replanteo, por virtud de las modificaciones que sufrió el proyecto.

Las principales de aquellas variantes son la desviación del trazado, que cruzará ahora la línea férrea por las agujas que están en la parte del camino de hierro a Zaragoza, atravesando el terraplen por medio de una alcantarilla, en vez de hacerlo como antes se indicaba en el proyecto, por el soto de Ainsain, y con tubería enchufada en piedra; y la de sustituir un sifón con una galería.

El señor Arquitecto informa favorablemente sobre la variación expresada.

El señor Martín después de pedir la lectura de la cláusula 30 de las condiciones de subasta, manifiesta que en virtud de lo que aquella dispone no ha debido admitirse la instancia de la Sociedad, toda vez que para hacer modificaciones en las obras se hace preciso formar un anteproyecto por el Ingeniero y obtener la aprobación del Jefe de obras.

El Sr. Roncal hace leer otra cláusula en la que se ordena que el primer trámite para las obras es el hacer el replanteo, y que esta operación es esencial y preliminar para cualquier modificación; añade que no existe condición alguna que marque al concesionario cuando debe hacer el replanteo; que dicho replanteo lo ha hecho la Sociedad después de firmada la escritura y con arreglo a las condiciones que se le impusieron, y con aprobación del Arquitecto.

El Sr. Martín dice que el proyecto primitivo está completamente variado; que el Arquitecto debió informar sobre estas variaciones, presenciando el replanteo, y que a su juicio ha faltado a su cometido, por lo que pide se le forme expediente.

El Sr. Roncal contesta que una cosa es el replanteo y otra las obras, y que el Arquitecto no tiene responsabilidad alguna, puesto que no tiene obligación de inspeccionar el replanteo sino informar sobre el mismo una vez terminado.

El señor Martín manifiesta que el Sr. Roncal respecto a la marcha de su gestión en cuanto al trazado, parece que ha servido los intereses de la Sociedad; insiste en que el Arquitecto ha faltado a su deber informando favorablemente respecto al replanteo, que varia completamente el trazado antiguo aprobado por la Jefatura de obras.

El Sr. Iraizoz enumera la tramitación del asunto de las modificaciones hechas por el Ingeniero de la Sociedad, como viniendo a demostrar que no se han llenado todos los requisitos.

El señor Roncal pregunta al señor Iraizoz qué pretende con aquella historia del asunto, a lo que éste contesta, que nada más que poner a la vista del Municipio la tramitación del incidente.

El señor Bueno supone que la modificación trae consigo mayor gasto en la expropiación, y que el replanteo debe llevarse al Ingeniero de Obras.

El señor Roncal replica que no parece sino que algunos concejales se oponen a la traida de aguas, y que sería más breve que lo confesasen, mostrándose francamente enemigos de la concesión.

El señor Martín manifiesta que ha habido variaciones esenciales en el primitivo proyecto, comenzando por las modificaciones hechas por el señor Aguinaga, de las cuales ahora se hace caso omiso e introduciendo alteraciones tan grandes que el agua vendrá a Pamplona con 35 metros menos de presión.

Dice, también, que tanto él como los concejales que se oponen al replanteo lo hacen por defender los derechos del Municipio.

Igual manifestación hizo el Sr. Subiza, advirtiendo que la variación que se intenta introducir supone un aumento importantísimo de las expropiaciones de terrenos, sobre todo en el término de Pamplona; combate, también la variante, para lo porvenir, puesto que estando aprobadas las tarifas del agua, y estando calculadas sobre determinada presión, en el momento en que aquella se disminuya se lastiman los intereses de los particulares y de las industrias que pudieran crearse por efecto de la traida de aguas.

El señor Bueno protesta contra la creencia de que él y otros concejales sean enemigos de la traida de aguas; lo que hacen es obrar con arreglo a lo que les dicta su conciencia y su amor a los intereses del Municipio. Al mismo tiempo le extraña que el señor Roncal tan activo, haya tenido en su poder, sin tramitar, la instancia objeto de la discusión por espacio de más de mes y medio.

El señor Roncal aconseja que se abandone el camino de las recriminaciones, haciendo notar que si fuera del Ayuntamiento existen habillitas no debe hacerse caso de ellas.

En cuanto a discutir las condiciones de la presión, la carga y descarga, lo cree ocioso, toda vez que los concejales son incompetentes para aquellas cuestiones técnicas. Respondiendo al Sr. Iraizoz dice que él venía a hablar al Ayuntamiento de no haber pedido la aplicación de la ley de expropiación forzosa,

es hacer caso omiso de las tradiciones forales, y que la Comisión de aguas ha tenido buen cuidado de salvar éste escollo. Alaba la actitud de la Comisión, a la cual pertenece el señor Subiza, la cual ha resuelto en breve plazo todos los expedientes de expropiación, excepto dos.

Explica la variante del trayecto, fundándola en la necesidad de hacerlo por los inconvenientes que resultarían de seguir el trazado primitivo, añadiendo que no ve el beneficio de la Sociedad en aquella variante, porque tiene que aumentar el trayecto en 318 metros, con el consiguiente gasto de obras y de tubería, y excita a que se le marquen las ventajas que ha de reportar a la Sociedad y los inconvenientes que traerá al Municipio.

El Sr. Martín vuelve a insistir en que no es obstruccionista; y repite que existe variaciones esenciales, que cita, del proyecto del Sr. Aguinaga.

El señor Roncal lee parte del informe del señor Jefe de las obras respecto al paso de la conducción por el terraplen del ferrocarril, aprobando la modificación citada, con lo que el citado concejal procura demostrar que la variante impugnada por los señores Bueno, Martín, Subiza e Iraizoz, y presentada como nueva ya la hizo el ingeniero señor Aguinaga en su proyecto.

El señor Presidente, con excelente acuerdo, propuso que el asunto volviera a la Comisión de aguas.

Aún hubo sus réplicas entre unos y otros volviendo a repetirse los argumentos, dando lugar a la presentación del proyecto y produciéndose nueva discusión, conviniéndose, por último, lo propuesto por el Sr. Presidente.

El señor Martín, preguntado por el señor Presidente, insiste en que se forme expediente al señor Arquitecto por incumplimiento de su deber, a que se oponían los Sres. Roncal y García Tuñón, haciendo éste notar que la proposición es inoportuna, porque hasta que recaiga informe sobre la instancia y variante presentadas por la Sociedad, no cabe recabar el tanto de culpa del Arquitecto, si es que lo hubo.

El Sr. García Tuñón, además, recogiendo la aseveración de que el agua vendrá con una menor presión de 35 metros, pide que se aclare y dilucide este asunto grave por la Comisión informadora.

Discútese sobre la oportunidad del expediente, y se alegan razones en pró y en contra de aquel procedimiento, diciendo el Sr. Roncal que no ha habido variación en el proyecto, y de consiguiente, el Arquitecto ha cumplido con su deber y el Sr. Martín que la ha habido, y entre otras la de convertir un sifón en un túnel, contra lo que en el proyecto se expresaba.

El Sr. Martín, ante los ruegos de sus compañeros, desistió de su proposición sobre el expediente al Arquitecto.

El Sr. García Tuñón recuerda que se encargó al Arquitecto formularse las bases de un concurso para la reconstrucción de las escuelas de San Francisco. Hace notar que este procedimiento es pesado por su tramitación legal y poco económico en razón a que hay que conceder premios a los proyectos aprobados y el tanto por ciento al Arquitecto que obtuviera el primer premio.

Cita, además, lo que la Ley ordena respecto a subvenciones para construcción de nuevas escuelas, y propone se encargue el Arquitecto municipal de formar los planos y presupuestos para aquellas obras.

Así se acuerda.

Se autorizó a la comisión de Hacienda para el abono, antes del 15 del corriente, del trimestre de la contribución provincial.

El señor Presidente lee un telegrama del general Weyler, preguntando el acuerdo del Ayuntamiento en lo relativo al cuartel de Artillería.

El Sr. Presidente estima que en principio pudiera acordarse la construcción, haciendo a su tiempo la reclamación del crédito que el Municipio tiene contra el Estado, que pudiera aplicarse a dicha construcción.

El señor Roncal dice que según lo que ha oído, el arreglo de los cuarteles de la Ciudadela costará de 120.000 a 125.000 pesetas.

Dice, así mismo, que el pensamiento de algunos concejales es el de convenir con el ministro de la Guerra la forma en que ha de hacer el Estado el reintegro del importe del nuevo cuartel.

El señor Olaso opina que debe aceptarse en principio el pensamiento, por las ventajas que ha de reportar a la población, y que se resuelva en el instante el asunto.

El señor García Tuñón cree que es excesivo el gasto que ha de hacerse para el alojamiento provisional, y que el asunto merece estudiarse.

Se acepta en principio la construcción del nuevo cuartel.

Se nombra una comisión especial compuesta del Alcalde y dos Tenientes Alcaldes que entiendan en el asunto y se vean con las autoridades militares.

Se acordó celebrar la sesión inmediata el miércoles, por ser la Virgen del Pilar el jueves.

Y se levantó la sesión a las siete y media.

Cultos.

Santo de hoy.—San Bruno. Santo de mañana.—San Marcos.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa y a continuación se cantará la salve y Stabat Mater.

EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

A las once de la mañana Misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará concluida la Misa.

A las seis y media de la tarde ejercicio de primer viernes con el Santísimo expuesto y plática.

EN SANTO DOMINGO.—A las nueve de la

mañana novena rezada a Nuestra Señora del Rosario.

A las once cultos al Sagrado Corazón de Jesús con Misa solemne con el Santísimo expuesto, que se reservará concluida la Misa.

A las cinco de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas.

A las seis y media ejercicio de primer viernes y a continuación novena a Ntra. Sra. del Rosario con gozos cantados, terminando con la reserva.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 5 (2'5 tarde.)

Lo de Africa.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha tratado principalmente de los sucesos de Melilla, advirtiéndose que mientras en el Consejo celebrado anteayer las notas indicaban prudencia poco belicosa, ahora los ministros nos han dicho que los únicos razonamientos convincentes para tratar con los moros son las balas de cañones y las balas de fusil.

En el vapor Rabat saldrán fuerzas para Melilla; enviarán tiradores para ensayar el nuevo fusil Maüser.

El hijo del Conde de Cuerta, que es artillero, ha pedido ir al Africa y se lo han concedido.—X.

Madrid 5 (4'30 tarde.)

Muy bien.

Están preparados para marchar a Melilla 10.000 hombres; se enviarán 30.000 cartuchos y dos obuses.

Este temperamento enérgico adoptado por el Gobierno ha producido excelente efecto.—X.

Madrid 5 (4'30 tarde.)

Los moros.

Durante el día de ayer por la mañana y durante todo el día de hoy se han visto infinidad de moros en las cercanías de Melilla.

Mas vale así.

No es cierto, afortunadamente, que se le haya cortado la pierna al teniente de Ingenieros Sr. Forse, herido por haber estallado un bote de metralla.—X.

Madrid 5 (4'30 tarde.)

Pallás en capilla.

Telegrafian de Barcelona que Pallás ha ingresado en la Capilla y que se encuentra demacrado y febril, pero que domina su situación.

«Al firmar—dijo—mi sentencia de muerte, firmo la sentencia de mis fiscales.» Después añadió: «Se cumplirá la ley del talion ojo por ojo y diente por diente.»

Al cruzar en dirección a la Capilla, gritó: «¡Viva la anarquía!» y entró cantando un himno anarquista.

Ha pedido que al ser fusilado se le permita dar la voz de: «Fuego.»

Se espera que decaiga su ánimo y muera contrito.—X.

Madrid 5 (5'15 tarde.)

En marcha.

Segun telegramas de Sevilla, han marchado para Melilla oficiales y soldados voluntarios para cubrir las bajas que ha sufrido aquella guarnición.

Muchos se ofrecen al general Chinchilla para marchar en la primera expedición.—X.

Bolsin.

Deuda perpétua 4.º interior fin cte. 68'50

Madrid 5 (5'25 tarde.)

Consejo de ministros.

En el celebrado hoy se han tomado acuerdos en el que sobresale la nota bélica; con gran velocidad ha corrido la noticia y se ha sabido en círculos y cafés, y en todas partes se elogia la conducta del Gobierno que ha sabido interpretar fielmente la opinión del país.

Confírmase que la Reina en el Consejo de hoy ha hecho indicaciones entusiastas para que obtenga la Nación la reparación inmediata de su honra ultrajada. Los ministros la secundaron en su entusiasmo.

El ministro de Hacienda manifestó al Gobierno que podía disponer de 80 a 100 millones.—X.

Madrid 5 (9'15 noche.)

Buenos deseos.

Elójanse las frases del General Martínez Campos que herido y todo, ha dicho: «Con pocos o muchos soldados iréme al Africa a vengar el atropello cometido por las kábilas.»

Siguen haciéndose ofrecimientos al Gobierno.—X.

Madrid 5 (9'15 noche.)

Tres noticias.

La Prensa en general dedica elogios a la actitud del Gobierno debida a la iniciativa de la Reina.

—Montero Rios ha visitado a Sagasta.

—El Gabinete continuará constituido tal como está hasta la apertura de las Cortes.—X.

Madrid 6 (12'25 noche.)

Varias noticias.

Aunque ha quedado restablecido el cable con Melilla, ninguna noticia de importancia se ha recibido.

—De Sevilla han salido para Melilla 63 soldados que se han afiliado como voluntarios. —En la calle de los Poyos Católicos de Sevilla, estalló ayer un petardo.—X.

Madrid 6 (1'45 madrugada.)

Pallás en capilla.

Hoy ha sido puesto en capilla el anarquista Pallás, y al visitarlo el Gobernador civil le ha recomendado que en lo sucesivo evite este futuras huelgas y que la policía maltrate a los obreros.

La ejecución se verificará hoy y se han tomado precauciones por si los anarquistas intentasen algo.—X.

Madrid 6 (1'45 madrugada.)

Para Melilla.

Ayer salió de Cádiz el regimiento de infantería de Alava, habiéndoles arengado el gobernador militar.

Al salir el tren especial que los conducía, el entusiasmo delirante de la muchedumbre dando vivas a España y al ejército, fué la nota saliente que se observó en la estación de Cádiz.—X.

Importantísimo.

Ayuntamiento Constitucional de Milagro

Este Ayuntamiento desea adquirir para un préstamo la cantidad de sesenta y cinco mil seiscientos veinticinco pesetas, al interés anual del 5 por 100 por un periodo de tiempo que no baje de ocho años; y para responder de la devolución de dicho capital y pago de intereses, cuenta con garantías excepcionales, que satisfarán al más exigente, por ser las mejores que un Ayuntamiento puede proporcionar.

Al efecto, los particulares ó Sociedades de crédito que quieran prestar la referida suma, podrán entenderse directamente con el Alcalde-presidente que suscribe, en el término de ocho días, contados desde el en que aparece este anuncio en los periódicos de Pamplona.

Milagro 5 de Octubre de 1893.—El Alcalde Presidente, Castor Cuadrado.—Con su acuerdo, Manuel María de Leon, Secretario.

6 8 y 10 3-1

Vinos y aguardientes

DE PURO VINO

del cosechero Miguel Echeverría

DE CIRAUQUI,

Calle de la Mañeta, 24, Pamplona.

En este almacén encontrarán los consumidores los ricos y selectos vinos claretes de mesa de las cosechas de 1891 y 92, a precios de 8, 9, 10, 11 y 12 reales cántaro.

También se encontrará rico vino rancio y Moscatel de la acreditada bodega de D. Camilo Castilla de Corella.

Se sirve a domicilio.—Mañeta, 24, frente a la plaza del Mercado. 6-1

Venta

de caballos acostumbrados al tiro. San Ignacio, 8, planta baja. 5-1

Regimiento Dragones

de Numancia 11.º de Caballería

Debiendo enagenar tres caballos que al expresado le han resultado sobrantes, se anuncia al público, por si desea concurrir a la subasta que el sábado 14 del actual y hora de las once de la mañana ha de tener lugar en el patio del Cuartel que ocupa el Regimiento.

Pamplona 5 de Octubre de 1893.—El Comandante Mayor, Cesáreo Caravaca. 4-1 x

Abonos minerales ingleses.

Para la próxima siembra, de superior calidad, se venden en Puento la Reina en casa de D. Valero Arregui, calle Mayor, 60, a 7 pesetas saño de 46 kilogramos. 6-6

Cambio de oro.

Nacional y extranjero con buenos precios Plaza del Castillo, 37. Café Suizo. 12-8 (a)

Francés.

José Riu, catedrático del Instituto, abrirá el día 15 del actual un curso de lengua francesa para señoritas en su domicilio, calle Mayor, número 54, 4.º izquierda. 3-3

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Octubre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El día 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XII».

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Noviembre de Barcelona el vapor «Ciudad de Santander» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagón y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.

TECNERARIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
PARIS.—23, Rue du Eco, 23.—PARIS
CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la blenorragia y la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosidades.—La Caja, 20 r.—Las Boticas y Farmacias de la Península, especialmente en el extranjero.
EL SACARURO DE CUBEBA DELPECH
Preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Croup, la Bronquitis, la Tracheitis y la Laringitis.—La Caja, 20 r.
CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH
Se emplean con el mejor éxito en las enfermedades respiratorias, como la Bronquitis, la Tracheitis, la Laringitis, la Faringitis, la Tisitis, la Pleuritis, el Eudalvismo. El Eucalyptus se prescribe también en forma de pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de Alcohólico, es excelente para curar y destruir las llagas y para los sobrepesos.—Cápsulas, 15 r.
PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH
Este medicamento habitual, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendo a todos los médicos que las recomien embien.—La Caja, 30 r.—MADRID.—POR MAYOR.—A. GARCÍA FRANCO

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebelde, la Jaquica, la Gonorrea, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas.
El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las verdaderas Pildoras Moussette de Cien y Cien que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		40.697.980
Total		52.697.980

29 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Vicente Santestéban, Pozo-blanco, 15, 3.º (Café Suizo) PAMPLONA. 25-7

L' UNION

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Fundada en 1828

Reconocida en España por Real orden.

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1892

Exclusivamente para el ramo de incendios.

Capital	10.000.000 Francos.
Reservas	7.650.000 .
Primas en cartera	69.244.813 .
Total de garantías	86.894.813 .

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892, pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-dirección en Navarra á cargo de D. Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, piso 3.º, Pamplona. 60-60

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapateria, núm. 35 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastarena y Egusquiza.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal técnico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y gencia, sometida á su dirección, regimentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde. La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P Eg

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.
Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.
Depósito en París, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS L. LEGRAND VIRNNE
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris
JABON-ORIZA
1867 1873
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el D. O. RÉVÉL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA **ORIZA-LACTE**
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas.
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIE
Preparados segun las fórmulas del D. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.